

## **CHEQUES**

LISTADO DE MOVIMIENTOS

HOJA 1 DE 1 PERIODO 01/06/2018 AL 30/06/2018

NO. DE CUENTA : 0111745239 NO. DE CLIENTE : 13116601

R.F.C. : MDE850101 -B21 SUCURSAL 0392 : DELICIAS MORIN

DIRECCION : BLVD. MANUEL GOMEZ MORIN OTE.

COL. CENTRO MEX CH

PLAZA CD DELICIAS TELEFONO : 4727716

MUNICIPIO DE DELICIAS CIRC. DEL REJOJ PUBLICO OTE 1 CIUDAD DELICIAS CENT DELICIAS

CHH CP 33000 00001

CASH MANAGEMENT GOBIERNO MN

FECHA DE CORTE 30/06/2018

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO		COMPORTAMIENTO	
SALDO PROMEDIO DIAS DEL PERIODO TASA BRUTA ANUAL SALDO PROMEDIO GRAVABLE INTERESES A FAVOR * (+) I.S.R. RETENIDO * (-)	319,072.57 30 0.010 0.00 2.66 0.00	SALDO DE LIQUIDACION INICIAL SALDO DE OPERACION INICIAL DEPOSITOS/ABONOS(+) 5 RETIROS/CARGOS (-) 0 SALDO DE LIQUIDACION FINAL SALDO DE OPERACION FINAL SALDO MINIMO REQUERIDO COMISIONES	239,132.34 239,132.34 208,470.08 0.00 447,602.42 447,602.42 14,999.99
COMISIONES			
CHEQUES PAGADOS * 0 MANEJO DE CUENTA * ANUALIDAD *	0.00 0.00 0.00		

## DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

				SALDO		
FECHA			CARGOS	ABONOS	OPERACION	LIQUIDACION
OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABOROS	OI ERROLOM	
01JUN 01JU	N INTERESES GANADOS			1.91	239,134.25	239,134.25
13JUN 13JU	N DEPOSITO EN EFECTIVO	12		15,000.00	254,134.25	254,134.25
19JUN 19JU	N DEPOSITO EN EFECTIVO	13		10,000.00	264,134.25	264,134.25
20JUN 20JU	N DEPOSITO DE TERCERO PAGO UACH FOLIO 47 OB	REFBNTC00025453 BRAS BMRCASH		178,468.17	442,602.42	442,602.42
22JUN 22JU	N DEPOSITO EN EFECTIVO	15		5,000.00	447,602.42	447,602.42
TOTAL IMPO			0.00	208,470.	08	



<sup>\*</sup> LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA.

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 150 00111745239 4 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2005, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL DE EQUIVALENTE A CUATROCIENTAS MIL UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.